



Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo



INSAFOCOOP

SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL OPERATIVO
INSTITUCIONAL 2021.

SEGUNDO TRIMESTRE

abril-mayo y junio

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

I. INTRODUCCION

El Plan Operativo Anual POA 2021 ha sido elaborado por el Departamento de Planificación y Proyectos del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo INSAFOCOOP, como un instrumento para obtener un plan estructurado de acciones a realizar en seguimiento de los objetivos planteados, así como también a la ejecución de actividades específicas para el alcance de metas durante el presente año.

Dada la importancia de monitorear e informar los avances de las actividades determinadas para el logro de los objetivos y el cumplimiento de metas, y dando cumplimiento a lo establecido en el POA 2021, se presenta el "Informe de Seguimiento al Plan Operativo Anual Institucional 2021" correspondiente al segundo trimestre que comprende de abril a junio de 2021, el cual es elaborado por el Departamento de Planificación y Proyectos, utilizando como principal insumo los informes de seguimiento mensual en cumplimiento y evaluación de las actividades realizadas, por cada uno de los Departamentos, Unidades y Oficinas Regionales, según lo establecido en los procesos del Sistema de Gestión de Calidad Homologado.

Dicho informe contiene tres apartados: En el primero se presenta un consolidado que indica el número de actividades planificadas y realizadas, el porcentaje de cumplimiento obtenido, así como también una valoración global sobre el avance Institucional a nivel nacional.

De igual manera se muestran tablas que describen los porcentajes de cumplimiento mensual, trimestral y el avance anual obtenido por cada Departamento, Unidad y Oficina Regional, así como también se muestra el detalle de los Departamentos, Unidades y Oficinas Regionales, que no lograron alcanzar el porcentaje establecido con la respectiva justificación en el caso que la hayan presentado.

En el segundo: se informa el cumplimiento Institucional por eje estratégico, en el que se incluye una síntesis de los resultados en la ejecución de las actividades específicas proyectadas para el cumplimiento de cada eje.

En el tercero se muestra en detalle el nombre, número, porcentajes de actividades planificadas y realizadas, así como también una valoración sobre lo realizado adicional por cada uno de los Departamentos, Unidades y Oficinas Regionales, asignándoseles un porcentaje de cumplimiento adicional ya que debido a que la Institución carece de un programa sistematizado que permita dar seguimiento de manera automática al cumplimiento, éste se realiza por medio de hojas electrónicas, (Excel) ponderando únicamente aquellas actividades incluidas dentro de la planificación inicial, más no es así con aquellas que sobrepasan al total planificado o que no fueron planificadas.

II. BASE LEGAL

La evaluación se realiza en cumplimiento a lo establecido en Sistema de Gestión de Calidad Homologado P-RD-PL-02 Procedimiento para el Seguimiento de las Actividades Programadas. Paso 7. En el que se establece que el Departamento de Planificación y Proyectos es el responsable de la elaboración del Informe de Seguimiento y que debe ser presentado a la Presidencia Institucional.

III. CONSIDERACIONES GENERALES

De conformidad a los procesos establecidos en el sistema de calidad, el indicador que establece cumplimiento de actividades es arriba del 90%, mientras que un rango bajo el 90% muestra una situación de atención inmediata a fin de generar los cambios necesarios para el cumplimiento de los objetivos planteados.

Es importante dejar constancia que, cuando se realiza una actividad que no ha sido incluida dentro de la planificación inicial, o se incrementa la cantidad de las mismas dentro de un mismo objetivo, la hoja electrónica no computa porcentaje adicional de cumplimiento, debido a que el 100% está consignado para sumar solo en aquellos casos donde la actividad fue planificada. Por lo tanto, se considera pertinente informar en un apartado el porcentaje de cumplimiento adicional obtenido, a fin de evidenciar el alto compromiso con el que se cuenta por parte del recurso humano.

IV. CONSOLIDADO INSTITUCIONAL 2º TRIMESTRE 2021 ABRIL-JUNIO

Consolidado Institucional: El Departamento de Planificación y Proyectos, evaluó el cumplimiento en la ejecución de las actividades programadas en el Plan Anual Operativo Institucional 2021, del segundo trimestre, que comprende de abril a junio de 2021.

Se ejecutó el seguimiento a 9,190 actividades proyectadas, relacionadas a las funciones establecidas para cada uno de los 24 Departamentos, Unidades y Oficinas Regionales que conforman la estructura organizativa Institucional, obteniendo un porcentaje de cumplimiento Institucional de 84%. Lo que significa que no se cumplió el 16% sobre lo proyectado.

TABLA DE CUMPLIMIENTO ANUAL DE ACTIVIDADES POA 2021

DEPARTAMENTOS Y OFICINAS	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TOTAL
FOMENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA	76%	83%	40%
VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN	71%	65%	34%
TARJETAS DE CRÉDITO	49%	52%	25%
REGISTRO COOPERATIVO	89%	84%	43%
JURÍDICO	97%	95%	48%
COMUNICACIONES	97%	36%	33%
PLANIFICACIÓN	99%	100%	50%
INFORMÁTICA	92%	100%	48%
UNIDAD DE CALIDAD	86%	85%	43%
AUDITORÍA INTERNA	67%	29%	24%
UFI	90%	96%	46%
RECURSOS HUMANOS	92%	96%	47%
SUPERVISIÓN	0%	0%	0%
UACI	99%	99%	50%
SERVICIOS GENERALES	91%	96%	47%
UNIDAD GESTIÓN AL DESARROLLO	97%	86%	46%
EDUCACION COOPERATIVA	71%	77%	37%
UAIP_OIR	100%	92%	48%
UNIDAD DE GÉNERO	100%	100%	50%
UNIDAD DE MEDIOAMBIENTE	100%	100%	50%
UGDA	92%	86%	45%
OFICINA REGIONAL OCCIDENTAL	89%	93%	45%
OFICINA REGIONAL PARACENTRAL	90%	89%	45%
OFICINA REGIONAL ORIENTAL	99%	86%	46%
CUMPLIMIENTO INSTITUCIONAL	85%	84%	42%

Sin embargo, el Sistema de Calidad homologado, establece 90% para determinar cómo nivel de cumplimiento aceptable tanto para los Departamentos, Unidades y Oficinas Regionales y un avance anual de 22.5% a nivel Institucional en cada trimestre. Lo que significa que, en el presente trimestre, no se alcanzó la meta quedando 6 puntos porcentuales debajo de lo establecido.

En la siguiente tabla se muestran los porcentajes alcanzados de manera individual, así como también el avance logrado de manera anual.

Sin embargo, de manera adicional se ejecutó 22% en servicios, de los cuales 19% se suma a actividades ya planificadas y 3% representa actividades que se realizaron y no estaban programadas, pero siempre conforme a las funciones establecidas para cada uno de los departamentos.

Tabla de cumplimiento individual de manera mensual

DEPARTAMENTOS Y OFICINAS	ABR	MAY	JUN
FOMENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA	86%	93%	70%
VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN	72%	64%	59%
TARJETAS DE CRÉDITO	96%	29%	30%
REGISTRO COOPERATIVO	93%	76%	83%
JURÍDICO	92%	93%	98%
COMUNICACIONES	0%	48%	60%
PLANIFICACIÓN	100%	100%	99%
INFORMÁTICA	100%	100%	100%
UNIDAD DE CALIDAD	75%	100%	80%
AUDITORÍA INTERNA	13%	0%	75%
UFI	96%	94%	97%
RECURSOS HUMANOS	100%	93%	93%
SUPERVISIÓN	0%	0%	0%
UACI	100%	100%	98%
SERVICIOS GENERALES	97%	99%	92%
UNIDAD GESTIÓN AL DESARROLLO	70%	92%	98%
EDUCACIÓN COOPERATIVA	72%	92%	67%
UAIP_OIR	100%	100%	75%
UNIDAD DE GÉNERO	100%	100%	100%
UNIDAD DE MEDIOAMBIENTE	100%	100%	100%
UGDA	70%	92%	98%
OFICINA REGIONAL OCCIDENTAL	97%	87%	95%
OFICINA REGIONAL PARACENTRAL	100%	73%	93%
OFICINA REGIONAL ORIENTAL	89%	82%	87%
CUMPLIMIENTO INSTITUCIONAL	80%	79%	81%
Departamentos abajo del 90%	10	9	11

Departamentos con cumplimiento menor o igual a 90%

DEPARTAMENTOS Y OFICINAS	TRIMESTRE II	AVANCE ANUAL	OBSERVACION
FOMENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA	83%	40%	No se recibió justificación que exponga la razones por las cuales no se cumplió con lo planificado.
VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN	65%	34%	
TARJETAS DE CRÉDITO	52%	25%	
REGISTRO COOPERATIVO	84%	43%	
COMUNICACIONES	36%	33%	
UNIDAD DE CALIDAD	85%	43%	
AUDITORÍA INTERNA	29%	24%	Presentó nota explicativa por el incumplimiento
UNIDAD GESTIÓN AL DESARROLLO	86%	46%	No se recibió justificación que exponga la razones por las cuales no se cumplió con lo planificado.
EDUCACION COOPERATIVA	77%	37%	
UGDA	86%	45%	
OFICINA REGIONAL PARACENTRAL	89%	45%	
OFICINA REGIONAL ORIENTAL	86%	46%	

Cumplimiento Institucional por eje estratégico II trimestre (abril-mayo-junio 2021)

Eje 1. Fomento y Fortalecimiento del Cooperativismo Nacional:

Objetivo general: apoyar el fortalecimiento de las asociaciones cooperativas y organización de grupos pres cooperativos con la perspectiva de crear nuevas cooperativas generadoras de fuentes de empleo, estableciendo las bases para promover una economía sustentada en principios y valores de equidad y solidaridad.

LÍNEA DE ACCIÓN	OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES A EJECUTAR	MET A II T	AVANG E II T	RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO	SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS
1.1 Fomentar la asociatividad de grupos pre cooperativos	Iniciar la atención y funcionamiento de grupos pre cooperativos	Atención a grupos pre cooperativos	11	22	Departamento de Fomento y Asistencia Técnica Central y Oficinas Regionales	Se cumplió el con la meta establecida a nivel Institucional, de manera adicional se brindó atención a 11 grupos pre cooperativos, por lo que la meta proyectada se superó en un 100%.
	Fomentar, coordinar y supervisar la organización de asociaciones cooperativas	Promover la constitución de asociaciones cooperativas	10	12		Para el trimestre el Departamento de Fomento y Asistencia Técnica a nivel nacional, programó ejecutar la constitución de 10 asociaciones cooperativas, sin embargo, como logro del trimestre y a pesar que la proyección de dos oficinas regionales no se cumplió, la Oficina Regional Occidental, constituyó de manera adicional 4 cooperativas, lo que contribuyó a superar la meta establecida.
1.2 Asistencia técnica de cooperativas	Brindar asistencia técnica, administrativa, legal y educativa promoviendo el desarrollo y fortalecimiento de las asociaciones cooperativas	Asistencia técnica.	386	539		El Departamento de Fomento y Asistencia Técnica a nivel nacional, programó 386 asistencias técnica, ejecutando 40% adicional de lo cual 28% se realizó de manera adicional y 12% en actividades que no estaban programadas. Estos servicios han sido brindados a un total de 112 asociaciones cooperativas activas a nivel nacional.
1.3 Registro y control de la actividad cooperativa	Mantener el control administrativo en la realización de asambleas generales	Autorización de asambleas generales y de constitución	180	126	Registro Cooperativo	Durante el trimestre se cumplió con el 70%, sobre lo proyectado.

LÍNEA DE ACCIÓN	OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES A EJECUTAR	META II - T	AVANCE II - T	RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO	SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS
1.3 Registro y control de la actividad cooperativa	Extender credenciales para los órganos de dirección	Acreditar a representante legal y a los miembros del consejo de administración de una asociación cooperativa posterior a su inscripción o después de una elección.	232	293	Registro Cooperativo	Se cumplió con el 100% sobre lo planificado, más 28% de cumplimiento adicional.
1.4 fortalecimiento de la educación cooperativa	Desarrollar programas sobre educación cooperativa e impartir cursos seminarios especiales de información cooperativa para los miembros de asociaciones cooperativas	Ejecución del plan anual de capacitación cooperativa	6 Capacitaciones 18 capacitaciones por demanda.	1 capacitación 13 capacitaciones por demanda.	Departamento de Educación Cooperativa.	El Plan de Capacitaciones de la Unidad de Formación, para el presente periodo se proyectó realizar 6 eventos de capacitación, de los cuales se logró un cumplimiento del 33%. En cuanto a la ejecución de la demanda de capacitaciones se planificó dar cumplimiento al 100% de las solicitudes recibidas, sin embargo, se logró ejecutar el 72%. Y se logró la participación de 475 participantes, 242 hombres y 233 mujeres. Cabe mencionar que se esta actividad se realiza de forma digital, a través de aplicaciones que permiten interactuar
		Atención de demanda en capacitación cooperativa	1083 Personas trimestral.	475 personas capacitadas.		

2. Fortalecimiento de la capacidad de gestión y supervisión operativa

Objetivo general: Brindar atención a nivel nacional a las asociaciones cooperativas en las áreas administrativa, financiera y legal

LÍNEA DE ACCIÓN	OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES A EJECUTAR	META II - T	AVANCE II - T	RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO	SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS
2.1 Monitoreo y Evaluación Institucional.	Controlar la Ejecución de Actividades por los diferentes Departamentos.	Seguimiento a la implementación del POA.	1 Informe c/trimestre	1 informe	Departamento de Planificación y Proyectos	Se elaboró y se presentó, el informe sobre el seguimiento de las actividades POA II trimestre 2021, lo que permitirá a la Dirección Superior contar con información actualizada del desarrollo institucional.
	Supervisar que las actividades realizadas por el personal de campo cumplan con lo programado y los procedimientos del sistema de gestión de calidad.	Supervisión del personal de campo			Unidad de Supervisión	Estas funciones han sido suspendidas según Acuerdo de Consejo de Administración N°085/2020
2.2 Seguimiento a Plataforma de información para la Generación de Estadísticas.	Determinar la información global del Sector Cooperativo a Nivel Nacional.	Seguimiento y mantenimiento del Sistema de Información Cooperativo.	1 informe mensual semestral	1 Informe presentado	Unidad de Gestión.	Se presentó a la Dirección Superior, el informe correspondiente al trimestre, con la finalidad de dar seguimiento al Sistema de Información Cooperativo y el movimiento estadístico de los últimos tres meses.
2.2 Seguimiento a plataforma de información para la generación de estadísticas	Determinar la información global del sector cooperativo a nivel nacional	Elaboración de informes del monitoreo nacional y estadístico	3 informes 1 mensual	2 informes presentados a la Dirección Superior	Departamento de Gestión al Desarrollo	Se presentaron 2 de los tres informes planificados cumpliendo el 67%. Estos informes han sido presentados a la Dirección Superior, a fin de evidenciar la actualización de la información.
	Determinar la información global del sector cooperativo a nivel nacional	Seguimiento y mantenimiento del sistema de información cooperativo	216 Boletas de datos	168 Boletas de datos		Se cumplió el 78% sobre lo planificado,

LÍNEA DE ACCIÓN	OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES A EJECUTAR	META II - T	AVANCE II - T	RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO	SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS
2.3 Ejecución de actividades de vigilancia y fiscalización en torno a la Ley General de Asociaciones Cooperativas y su Reglamento y otros regulaciones aplicables	Ejercer funciones de inspección y vigilancia sobre las atenciones cooperativas	Inspecciones parciales financieras, administrativas y legales	331	312	Departamento de Vigilancia y Fiscalización central, Departamento de Tarjetas de Crédito y Supervisión Financiera y Oficinas Regionales	En cuanto a las Inspecciones parciales financieras, administrativas y legales; el Departamento de Vigilancia y Fiscalización, ejecutó 94% sobre lo planificado para el presente trimestre. Así mismo en cuanto a la ejecución de las asesorías, financieras, administrativas y legales se cumplió con la meta establecida y se realizaron 50 asesorías adicionales, equivalente al 59% de cumplimiento adicional. Estos servicios han sido brindados a un total de 112 asociaciones cooperativas activas a nivel nacional.
		Asesorías financieras, administrativas y legales	85	135		
2.4 Asesoría Jurídica	Dar cumplimiento a las funciones establecidas en la Ley de Creación del Instituto. Ley General de Asociaciones Cooperativas y su Reglamento. Ley de sistema de Tarjetas de Crédito y todo marco regulatorio de la Institución	Velar por el buen funcionamiento de las asociaciones cooperativas, especialmente en lo concerniente al aspecto legal, brindando asesoría jurídica directamente la relacionada en materia cooperativa	73 Asesorías a cooperativas y personal de la Institución	76 Asesorías a cooperativas y personal de la Institución	Departamento Jurídico	La meta establecida para la ejecución de la asesoría jurídica, durante el trimestre, ha sido cumplida en 100%. Ejecutando 3 servicios adicionales. Obteniendo un cumplimiento adicional del .04%. Por otra parte, y conforme a las opiniones jurídicas, proyectadas para el periodo informado, éstas han sido ejecutadas en un 100%.
			3 Emisión de opiniones jurídicas	3 Opiniones jurídicas emitidas		
2.5 Fortalecimiento del sistema de gestión de calidad	Aplicación boleta de satisfacción de necesidades, tabulación y análisis de resultados de la boleta de opinión	Acciones de cambios, creaciones, eliminaciones o modificaciones de procedimientos e instructivos del sistema de gestión de calidad	3 Acciones de cambios		Dirección Superior Unidad de Calidad, Jefaturas de área y Auditores de Calidad	Las acciones de cambios, creaciones, eliminaciones o modificaciones de procedimientos e instructivos del sistema de gestión de calidad homologado, han sido cumplidas en su totalidad y se ejecutaron 12 acciones adicionales.



Eje 3. Desarrollo de proyectos institucionales de fomento y apoyo a la asociatividad

Objetivo general: Brindar atención a nivel nacional a las asociaciones cooperativas en las áreas administrativa, financiera y legal

LÍNEA DE ACCIÓN	OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES A EJECUTAR	META II-T	AVANCE II-T	RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO	SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS
3.1 Apoyo financiero al sector cooperativo, específicamente al sector cooperativo y aquellas de apoyo a la producción a través de FIDECOSAL	Facilitar financiamiento a las cooperativas de producción o aquellas que apoyen la producción a través de FIDECOSAL	Seguimiento a las asociaciones cooperativas intermediarias financieras a las cuales se les otorgaron fondos para la colocación de los créditos a las asociaciones cooperativas de producción que califiquen			Administrador de FIDECOSAL	Al 30 de junio de 2021, se tiene un saldo de crédito por \$ 2,955,875.82, los cuales han sido otorgados por las 11 IFI'S a 767 asociados cooperativos de los cuales 563 son hombres y 204 mujeres, residentes de los municipios Conchagua, Perquín, Tecoluca, Yucuyquin, Aguilares, Mejicanos, Suchitoto, Santa Ana, Ciudad Barrios, Corinto, San Sebastián, en los Departamentos de La Unión, Morazán, San Vicente, San Salvador, Cuscatlán, Santa Ana, San Miguel, Morazán.

Eje 4. Gestión Administrativa-Financiera Institucional

Objetivo General: Brindar apoyo administrativo y financiero

LÍNEA DE ACCIÓN	OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES A EJECUTAR	META II -T	AVANCE II -T	RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO	SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS
4.1 a) Seguimiento a la gestión financiera (UFI)	Apoyar a la institución a través de la gestión financiera, velando por el cumplimiento de las políticas y disposiciones legales.	Ejecución del presupuesto anual, aprobado por la asamblea legislativa	Ejecutar el 90% de lo programado	Se cumplió en cuanto a lo programado en la PEP/2021 en un 92.15 %	Unidad Financiera Institucional UFI	De acuerdo a datos presentados por la UFI, para el presente trimestre, se cumplió en cuanto a lo programado en la PEP/2021 en un 92.15 % <u>II TRIMESTRE</u> Monto Ejecutado/Monto Programado \$ 289,175.76/\$ 313,826.00, Las variables siguen siendo las economías en cuanto al gasto. Ejecutado/Monto PEP/2021 \$ 1,297,783.00
4.1 b) Adquisiciones Institucionales	Definir la eficiencia en las compras de un periodo	Gestión de las compras institucionales con base a ley	90% De lo programado	87.27% Ejecutado	Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales UACI	<u>II TRIMESTRE</u> Del 100% programado en el segundo trimestre /2021, no se llegó al 90.00%, faltando un 2.73% para alcanzar la meta. Plan ejecutado/plan programado \$ 54,443.70/\$62,384.32

LÍNEA DE ACCIÓN	OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES A EJECUTAR	META I - T	AVANCE I - T	RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO	SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS
4.2 transparencia de la gestión institucional	garantizar el derecho de acceso de toda persona a la información pública, contribuyendo con la transparencia de la gestión institucional	Divulgar y actualizar la información pública. Dar trámite y seguimiento a las solicitudes de acceso a la información	1 solicitudes	Se recibieron 6 solicitudes	Oficial de Información OIR	<p>Durante el II Trimestre del año 2021, se recibieron y atendieron 7 solicitudes de información, gestionándose todas debidamente, en los tiempos establecidos en la LAIP 6 fueron presentadas por Mujeres y 1 por hombre, cuyas edades oscilan entre los 24 a 58 años de edad.</p> <p>Los departamentos generadores de la información solicitada son: Registro Nacional de Asociaciones Cooperativas, Presidencia, Departamento de Gestión, Jurídico, Fomento y Asistencia Técnica y Vigilancia y Fiscalización. 4 solicitantes son del Departamento de San Salvador, de los municipios: Mejicanos y San Salvador; 2 solicitantes son del Departamento de San Miguel y 1 del Departamento de Santa Ana. Todas las solicitudes de información fueron atendidas de acuerdo a lo establecido en el Art. 66, 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública.</p> <p>El 57% de las solicitudes fueron presentadas y se les dio la respuesta respectiva por medio de correo electrónico, el 43% restante los solicitantes presentaron la solicitud, y retiraron la información de forma presencial.</p> <p>El 100% de las solicitudes fueron presentadas por personas naturales.</p> <p>El tiempo promedio de respuesta a la solicitud de información fue de 6 días hábiles, dándole cumplimiento al Art. 71 de la LAIP</p>
4.3 Seguimiento y verificación del control interno institucional	Verificación selectiva o posteriori a los procesos de la institución	Ejecutar el control interno posteriori para la verificación y cumplimiento de los procesos	4 Informes	1 informe sobre una actividad realizada y el avance del 50% de otra.	Unidad de Auditoria Interna Institucional	<p>El incumplimiento de la Unidad de Auditoria Interna, se debe a que la Unidad es unipersonal, y en el trimestre surge la necesidad de orientar las acciones a la ejecución de otras actividades que no están programadas, teniendo que suspender y dedicar el tiempo al cumplimiento de estas. Siendo las siguientes:</p> <p>Elaboración, actualización, revisión y presentación de los instrumentos de control interno. Debido a que estos deben ser incorporados en las NTCIE, exigidas por la Corte de Cuentas de la República, siendo estas las Normativas que sirven de base para ejecutar las auditorías.</p> <p>También se dio cumplimiento a la revisión del Instructivo para la Elaboración de Conciliaciones Bancarias. (Por instrucciones del Señor Presidente).</p> <p>Revisión y Análisis del Reglamento para el Manejo de la Cuenta "Depósitos de Fondos en Custodia de las</p>

LÍNEA DE ACCIÓN	OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES A EJECUTAR	META II TRIMESTRE	AVANCE II TRIMESTRE	RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
						Asociaciones Cooperativas en Proceso de Liquidación (Por instrucciones del Señor Presidente), Reuniones de trabajo para dar seguimiento a las observaciones emitidas por la Corte de Cuentas de la República referente al documento de las Normas Técnicas de Control Interno, Participación en la Capacitación Generalidades de la Ley de Acceso a la Información Pública, entre otros.
4.4 Gestión de capacitación del Recurso Humano	Capacitar al Personal en áreas que fortalezcan las habilidades para la ejecución de sus labores	Elaborar, desarrollar y ejecutar las capacitaciones requeridas	1 Evento de capacitación 90% del personal Institucional 100% del personal técnico a nivel nacional		Jefe del Depto. De Recursos Humanos.	
4.5 Seguimiento a la gestión del mantenimiento y control de los servicios generales	Coordinar, apoyar y supervisar los servicios generales y logísticos	Coordinar los servicios de transporte al personal técnico, operativo y administrativo	118 coordinaciones	118 coordinaciones	Departamento de Servicios Generales	Se brindaron 118 de ejecuciones de trasportes, con las cuales se ha logrado un cumplimiento de 100 % del total de las solicitudes presentadas.
		Supervisar los servicios de limpieza y mantenimiento institucional	60 Acciones de supervisión de la limpieza	60 Acciones de supervisión de la limpieza		se realizaron 60 Servicios de Limpieza con las cuales se ha logrado un cumplimiento del 100% del total programadas.
4.6 Apoyo técnico informático a las diferentes unidades institucionales	Mantener y administrar de forma sostenible las redes, sistema y equipo de cómputo institucional	Brindar soporte técnico a todas las áreas institucionales	60 soportes técnicos	60 soportes técnicos	Departamento de Informática	Se brindaron 60 soportes técnicos, con las cuales se ha logrado un cumplimiento del 100% del total de solicitudes de Requerimientos solicitados, esto quiere decir que se logrado dar asistencia técnica al total de los requerimientos
4.7 Imagen institucional	Mantener relaciones con los medios de comunicación para el fortalecimiento de la Imagen institucional	Divulgación de actividades y servicios institucionales de medios físicos y electrónicos	21 acciones	11 acciones	Unidad de Comunicaciones	se brindó cobertura a 11 eventos de 15 que se programados, dichas cobertura consiste en la toma de fotografías y publicaciones en página Web y Facebook, cumpliendo con el 73% de las actividades programadas y realizadas